



Fotografía: Asociación de Mujeres Canasteando del Bajo Mira y Frontera

Energía solar, consejo comunitario Bajo Mira y Frontera, Tumaco - Nariño.

Justicia en la transición energética

Juan Pablo Soler Villamizar¹

En las últimas décadas, desde las conferencias de las partes de Naciones Unidas sobre el cambio climático, se ha posicionado la transición energética como la ruta efectiva para su mitigación.

Desde el panel intergubernamental sobre este tema – IPCC, se ha señalado que el principal responsable del calentamiento global, en términos de contribuciones efectivas de gases efecto invernadero, es el modelo energético cimentado en la quema de combustibles fósiles. No obstante, se hace necesario observar diversas aristas que dan origen a la

problemática para evitar conducir la ruta de la transición, en un camino orientado exclusivamente por la técnica y bajo un enfoque de negocios, dado que lejos de mitigar la crisis, la pueden agudizar.

Es más acertado referirnos a una crisis y no a un cambio. La noción de que el clima cambia es un hecho natural vivido a lo largo de generaciones que no necesariamente establece que algo está mal, siembra la idea de que la salida es la adaptación. La crisis establece la noción de resultados o efectos producidos por múltiples factores o variables que, en sus

1. Integrante de las Comunidades Sembradoras de Territorios, Aguas y Autonomías – Comunidades SETAA, articuladas al Movimiento nacional Ríos Vivos. C.e. juanpsoler@gmail.com



infinitas combinaciones generan un estado de crisis a nivel planetario.

No se trata de negar la existencia de un cambio de clima, la invitación es a alejar el zoom, mirar desde afuera, el todo. Por ejemplo, el cambio climático en Valencia, España, según la BBC, produjo un aumento de lluvias hasta de 500 litros de agua por metro cuadrado y en algunas de sus poblaciones llovió más de lo que suele suceder en todo el año. Investigadores de evaluación del riesgo de la Universidad de Castilla-La Mancha, señalaron que las precipitaciones saturaron rápidamente los suelos, generando crecidas súbitas en torrentes, cauces y ramblas que se desencadenaron en pocas horas, lo que limitó el tiempo de respuesta. Si nos alejamos un poco de la escena podemos observar que el desbordamiento ocasionó desastres sociales y ambientales, en los que al menos 215 personas fallecieron en la región, más de 4.000 edificios resultaron averiados y más de 43 viviendas resultaron afectadas. En este punto, en que se pierden vidas, medios de producción, bienes materiales, podemos observar las dimensiones de la crisis.

Hablar de cambio climático es tendencial a responsabilizar a la naturaleza por los desastres climáticos y ambientales por lo que ha surgido la denominación de desastres naturales, de los cuales nadie tiene responsabilidad. Partimos de que las crisis no son un simple resultado sino un producto de varias causas, por tanto, empezamos a preguntarnos qué otros factores están asociados a los catástrofes o desastres.

Si alejamos más el zoom se observa que en algunos lugares de la cuenca ocurrió el desbordamiento y en otros no, surge la incógnita del porqué las casas estaban allí y no en otro lugar y cuál era el estado de sedimentación de la cuenca. Por otra parte, se deberá observar con detenimiento si los meandros originales de los cauces fueron alterados, si la vegetación de las riberas a lo largo de la cuenca es nativa o si se encuentra deforestada.

Esto nos permite identificar el grado de insustentabilidad con que la humanidad habita los territorios, la manera en que se extraen los materiales de la naturaleza para garantizar los modos de vida, que van más allá de garantizar la sobrevivencia, la cantidad de desechos generados y la forma en que se gestionan los residuos o el tratamiento que damos a las aguas en todas sus manifestaciones.

El análisis de la crisis permite tener en cuenta la cantidad de variables que generan los desastres y sobre ello plantear soluciones de mitigación o de adaptación si es el caso. Las acciones en este marco se deben concatenar con otras, no habrá una sola acción que pueda atender la complejidad de las crisis. Acciones solitarias o guiadas por objetivos sectoriales terminan convirtiéndose en falsas soluciones que, en lugar de atender la crisis, la profundizan.



La transición energética a nivel mundial se ha tornado vertical, de arriba hacia abajo, avasallado por la tecnoeficiencia sin tener en cuenta a quienes padecen directamente los estragos de la crisis climática, ni tomar en consideración sus propuestas.

La transición energética justa en Colombia

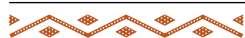
Si bien la COP sobre cambio climático aludió a la necesidad de transformar la matriz energética mundial mediante procesos de transición, la iniciativa ha sido cooptada por empresas y gobiernos sin involucrar a las comunidades, mucho menos a las comunidades históricamente afectadas por el modelo energético prevalente dominado por los fósiles y las grandes hidroeléctricas. La transición energética a nivel mundial se ha tornado vertical, de arriba hacia abajo, avasallado por la tecnoeficiencia sin tener en cuenta a quienes padecen directamente los estragos de la crisis climática, ni tomar en consideración sus propuestas.

Con mayor frecuencia se escucha que, lo que se debe transformar es el modelo energético, no solo la forma de generar energía, sino también es imperante sumar a las comunidades en todo este proceso, con el fin de alcanzar justicia en esa transición, no solo en términos de derechos y reparación de deudas históricas, sino también en términos de promover una ruta apropiada acorde a la solución estructural que se requiere.

Es así como se ha acuñado el adjetivo justicia a la transición energética a partir de la lucha sindical de los 80 y 90, durante el cierre de fábricas por cuestionamientos ambientales en Estados Unidos. Los costos de las soluciones o determinaciones no deben trasladarse a los trabajadores y en esta época, en el contexto de la crisis climática, las implicaciones negativas de las soluciones no deben recaer sobre las comunidades más vulnerables.

A nivel global, la propuesta de transición energética justa surge de los movimientos sociales como una respuesta armonizada a las soluciones enrutadas tras la pérdida de vigencia del Protocolo de Kyoto, y guiada por la preocupación de enfrentar con rapidez la crisis climática. Si la transición energética no atiende de manera estructural la crisis y los desafíos globales, entonces no será justa.

En Colombia, la transición energética justa no es posible atribuirle a un candidato o al gobierno actual, ha sido una





Fotografía: Ríos Vivos

Segundo encuentro nacional, movimiento Ríos Vivos Barrancabermeja (2018).

demanda de las organizaciones sociales que tuvo eco en la primera y segunda campaña presidencial. Nociones como la de decrecimiento, la descarbonización de las economías mediante la eliminación progresiva de combustibles fósiles y el rechazo al fracking, han surgido de las demandas de los pueblos afectados y en las propuestas de construir otros modelos descentralizados que atiendan estructuralmente la crisis de civilización que enfrenta la humanidad.

Esta génesis debe ser entendida y respetada por los próximos candidatos de todos los partidos. Consolidar las propuestas de las organizaciones sociales debe ser un objetivo común que se aleje de la tergiversación del sentido profundo de la transición energética justa.

Una constatación de esta génesis es que el movimiento Ríos Vivos, en la articulación nacional, con presencia en el departamento de Santander, Antioquia, Huila, Bajo Sinú, Bogotá, Cauca y Valle del Cauca, por más de 15 años ha llamado la atención sobre la transformación del modelo, y en el marco de su segundo encuentro nacional en Barrancabermeja en octubre 2018, realizó una audiencia descentralizada de la Cámara de Representantes para reflexionar sobre las propuestas del movimiento para llevar a cabo una transición energética justa; de los pueblos y para los pueblos.

Aciertos y los desafíos

Convertir la transición energética justa en una política gubernamental es el mayor acierto del país y configura una ventaja comparativa de mediano y largo plazo con respecto

a otros países. Descarbonizar las economías cada vez tiene mayor consenso, pero pocas son las experiencias que iluminan su consolidación más allá de discursos.

Ahora bien, propuestas como el mercado de bonos de carbono constituyen una falsa solución, mientras algunos cambian sus patrones de generación y consumo, otros pueden continuar con las mismas actividades o incluso crecer sin necesidad de preocuparse por replantear sus procesos productivos. Se consolida el eufemismo de que el problema se resuelve pagando por un servicio. Además, estas prácticas resultan trasgresoras de prácticas culturales al establecer mecanismos mediados por el mercado, generando impactos irreversibles sobre lo tangible y lo intangible, desarrollando situaciones distantes de valoraciones crematísticas que agudizan las crisis.

Otro acierto, fue la convocatoria a la sociedad civil para crear diálogos vinculantes para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026, aunque el resultado derivó de ejercicios de poder que plasmaron visiones sectorizadas. La metodología implementada no se armonizó con los contextos territoriales; por ejemplo, para hacer propuestas se tenía que acceder con un código QR en zonas donde la gente aún no usa teléfonos inteligentes, o los links no funcionaban, o incluir una propuesta implicaba tener un consenso en un tiempo limitado con gente que no se conocía que luego era reinterpretado por un relator que subía la información al portal. Ante esta situación, varias organizaciones complementaron el ejercicio enviando derechos de petición con



Las energías comunitarias además aportan considerablemente a la reducción de gases efecto invernadero, a la construcción de vida digna, a la creación de economías justas y a la transformación del paradigma social para superar las crisis actuales, son un camino cierto para construir sustentabilidad que reconoce todos los flujos de la energía.

propuestas que al final no resultaron cobijadas en ningún artículo del Plan Nacional de Desarrollo.

Posteriormente el gobierno planteó una ruta de seis meses para construir el proceso de la transición energética justa, una noticia e iniciativa que se lanzó en Egipto y no en Colombia, nada más lejos de la participación popular. Los resultados de dichos documentos con información relevante terminaron por desconocer la esencia de la inclusión de la justicia en la transición. Eso quedó explícito en la audiencia pública,² que se llevó a cabo del 18 de septiembre de 2023, en el Congreso de la República como reacción a ese vacío estructural.

El camino de la descentralización fomentado por la construcción de comunidades energéticas, que aterrizaron en Latinoamérica, luego de ser gestadas en el contexto europeo, requiere diversas fases que implican una transformación de la cultura. Energía no solo es electricidad y esa premisa tan básica, resulta ser una piedra angular en el diálogo de los técnicos con las comunidades.

Las comunidades energéticas aportan a la descentralización del sistema, pero pueden terminar siendo parte del problema y no de la solución. Una comunidad energética no puede caer en el error de que su punto de valoración sea “su aporte al sistema”, pues resulta funcional a la arista del comercio de la energía frente a la cual los competidores del mercado se esforzarán por sacarlas del juego.

De hecho, en el contexto actual a los autogeneradores de pequeña escala no les resulta competitivo comercializar excedentes, y las comunidades que habían avanzado por no “sobrecargar más el sistema” mediante la puesta en marcha

de creación de autonomías, no han sido tomadas en cuenta. Dichas iniciativas se circunscriben en las denominadas “energías comunitarias”, pues tras un largo ejercicio de incidencia política se logró que se reconociera su preexistencia y que pudieran ser susceptibles de fomento por parte de instituciones públicas, mediante la expedición de la resolución 40509 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía.

Las energías comunitarias además aportan considerablemente a la reducción de gases efecto invernadero, a la construcción de vida digna, a la creación de economías justas y a la transformación del paradigma social para superar las crisis actuales, son un camino cierto para construir sustentabilidad que reconoce todos los flujos de la energía; identificando que la energía está asociada a la producción de alimentos, la movilidad, la gestión de residuos, el hábitat, la eficiencia energética, nuevos usos de la energía y la gestión del cambio climático local entre otros aspectos.

Por tanto, es impostergable que la transición energética justa se concatene con las otras transiciones socioambientales requeridas, y que logre vincular a todos los sectores de la población para evitar que su sentido profundo se tergiverse y se constituya, por defecto, en una falsa solución, lo cual implicará, parafraseando a Sanyanga (2023), que las comunidades rurales y desfavorecidas por el actual modelo, que enfrentan los impactos más brutales de la crisis climática, puedan tener derecho a la autodeterminación y como tal, a poder decidir qué proyectos se pueden desarrollar en sus tierras. 🌱

Referencias

- SANYANGA, R. A. et al, (2023). Presa de Mphanda Nkuwa en Mozambique: ¿Energía para qué y para quién? Revista en *MARCHA*. No 4. 2023.
- MOVIMIENTO COLOMBIANO RÍOS VIVOS, (2018). Transición Energética y economía verde. Tomado de: <https://n9.cl/car6q>
- MOVIMIENTO COLOMBIANO RÍOS VIVOS, 2018. Declaración de Yuma. Tomado de: <https://defensaterritorios.wordpress.com/2018/10/14/declaracion-de-yuma/>
- BBC NEWS, (2024). ¿Qué falló? 4 razones que explican lo mortales que fueron las lluvias torrenciales de España. Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cx24815x66eo>
- Segundo encuentro nacional, movimiento Ríos Vivos Barranca Bermeja, <https://defensaterritorios.wordpress.com/2018/10/11/en-vivo-audiencia-decentralizada-sobre-transicion-energetica-y-economia-verde/>

2. Audiencia Pública: <https://www.youtube.com/watch?v=Vdv5RtY5jVE&t=9s>

